

Estimado educador,

Usted tendrá la oportunidad de corroborar por una única vez durante el término de la evaluación, los resultados de sus evaluaciones de desempeño y los datos de su resumen de inscripción. Para ello, puede visitar la página web www.maestro2025.edu.co donde encontrará un botón en el menú de inicio llamado “Evaluaciones de desempeño y resumen de inscripción”.



Inicio | [Contacto](#)

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO Y RESUMEN DE INSCRIPCIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MARCO LEGAL

CONTACTO

INFORMACIÓN PARA ETC

PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS EDUCADORES

PUBLICACIÓN ACCIONES ORDENADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES

TIPS DE LA EVALUACIÓN ECDE

Educador, para revisar los resultados de sus últimas evaluaciones de desempeño, por favor ingrese el número de su documento de identificación:

SIGUIENTE

Los resultados de sus últimas evaluaciones de desempeño que registran en el Sistema Humano, son:

2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010
98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7	98.7

¿La información que aparece en el Sistema Humano corresponde a los resultados que obtuvo?

SI

NO

Estimado educador, por favor verifique los datos suministrados en su resumen de inscripción. Recuerde que es su responsabilidad guardar su resumen de inscripción. El Ministerio de Educación y el ICFES no guardan copia de dicho documento.

Si su situación administrativa es diferente de la que aparece en su resumen de inscripción en alguno de los siguientes campos, favor diligenciar los siguientes espacios. **Recuerde que usted podrá verificar los datos de su resumen de inscripción, una única vez:**

Sede	Escalafón actual
Movimiento al que aspira	Nivel de enseñanza ▼
Área de enseñanza ▼	

Sus instrumentos de evaluación deben corresponder al mismo cargo, nivel de enseñanza y grado.
Recuerde que las encuestas serán enviadas a la institución educativa que usted haya ingresado.

*** Educadores, recuerden la siguiente información:**

El artículo 20 del Decreto 1278 de 2002 establece que "El escalafón docente estará conformado por tres (3) grados. Los grados se establecen con base en formación académica. Cada grado estará compuesto por cuatro (4) niveles salariales (A-B-C-D).

El artículo 2.4.1.4.4.1 del Decreto 1657 de 2016 afirma que "Constituye reubicación de nivel salarial el paso de un educador al nivel inmediatamente siguiente dentro del mismo grado del Escalafón Docente. Constituye ascenso la promoción de un educador a otro grado del escalafón docente."

¿Está de acuerdo con los datos suministrados anteriormente en su resumen de inscripción?

ESTOY DE ACUERDO

NO ESTOY DE ACUERDO

El término para verificar dicha información será del 16 de febrero al 3 de marzo de 2017, únicamente, por la página web ww.maestro2025.edu.co. La verificación de sus datos de inscripción, no se podrá realizar mediante solicitud escrita o telefónica dirigida al Ministerio de Educación Nacional o al ICFES o por fuera del término establecido.

Cordialmente,

EQUIPO ECDF

Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

Ministerio de Educación Nacional

Conmutador: (+571) 2222800 ext 2119



Visítenos en:
www.mineduccion.gov.co - www.mineduccion.gov.co/cvne - www.colombiaaprende.edu.co